

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los míopes y los presbitas; recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejora, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital: 400 millones de pesetas

Avenida de Pí y Margall, 2. MADRID

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias a tales efectos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo próximo, a las once y media de la mañana, en la Avenida de Pí y Margall, edificio social de esta entidad.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que, acreditando su condición como tales accionistas, lo soliciten del Consejo de Administración y obtengan en la Secretaría general la autorización correspondiente, con cinco días de antelación, por lo menos, a la mencionada fecha. Este derecho es delegable por carta, previo el cumplimiento de lo preceptuado por los Estatutos sociales a tales efectos.

Gumersindo Rico, Secretario general.

PAPELES

para envolver y empaquetar. Cinta papel engomado para cerrar paquetes.

Pida precios. Juventá, Cortes, 638.—BARCELONA.

A los Maestros del partido de Molina de Aragón

Compañeros: Tiempo ha que la voz de solidaridad contenida en nuestros pechos pugnaba por salir suave y melosa como el eco de los añales y las chirimías; mucho tiempo, sí, ha pasado conteniendo en nuestro interior una aspiración que sólo necesitaba, para convertirse en realidad, una eficaz ayuda, un tímpano vibrante y resonador que, ampliándola sin medros ni asperezas, la hiciese surgir potente, clara y sonora, lanzándose a los vientos con arpegios musicales de inimitable armonía.

Viajeros incansables somos los maestros que, sin otro faro que nuestra propia ambición y sin otros guías que nuestros propios ideales particulares, vagamos errantes, con el bordón plañidero y el alma decepcionada, por el escabroso y angosto camino de nuestra profesión; navecillas sin rumbo que buscamos sin cesar en nuestros libros de didáctica, el cuaderno de bitácora de nuestra posición social y profesional, y sólo encontramos, en el inmenso pléyago de tanta confusión, la fugaz estela de unas ilusiones quiméricas desvanecidas en el fanal de nuestras mismas añoranzas; somos los surtidores inagotables de paciencia que vamos destilando gota a gota en el ánfora de una esperanza lisonjera que trueque nuestro destino, pero que, como el cántaro de las Danaides, no se llena nunca; sonámbulos incipientes que esperamos, no la mano de nieve—como dijo el poeta—sino la mano de acero y el pecho de bronce del que pueda surgir el bélico sonido que nos saque del ostracismo y aletargamiento en que nos hallamos sumidos...

La voz que hasta ahora musitábamos impacientes; el clamor que hasta ahora se contuvo en nuestros pechos, ha brotado ya y, su eco sigue resonando, a partir de la última reunión celebrada en Molina.

Allí, congregados personalmente unos; en-

viando su representación otros y prestando su auxilio moral, muchos, se ha proclamado la necesidad de asociarnos y de levantar sobre el ruín sarcófago de nuestra anterior actuación, la enhiesta pirámide, orlada con el inmarcesible laurel de la victoria, que proclame la dignidad social y cultural de todos cuantos componemos la clase y nos dedicamos al magisterio en este partido.

Ahora bien: si haciendo eco de vuestro sentir e imitando lo que se hace ya en muchos partidos donde se descuenta al maestro la cuota de la Asociación, tan pronto como cobra la primera mensualidad, ¿os molestará si con la mensualidad del mes de febrero se merma vuestra paga en el importe de la cuota por Asociación? Así nos evitaremos que mermen con giros individuales los escasos ingresos con que cuenta.

Y ahora una pregunta: ¿habrá alguno que, con miras individuales o egoístas, se aleje de nuestras filas? Apresúrese a comunicarlo a la Junta Directiva para que no sufra el mencionado descuento, advirtiéndole que al tomar medidas generales, lo hacemos interpretando el sentir de los reunidos y el de muchos que, por apatía más que por falta de buena voluntad, solo esperan la llamada que les haga salir del sopor en que se hallan para inflamarse en la refulgente llama de la solidaridad que tanto ansían.

No creo haya ninguno que se considere indigno de pertenecer a la Asociación, ni tampoco puedo suponer que sean los elementos directivos una rémora para la consecución de ideales que, mal examinados, parezcan antagónicos y, si alguno de vosotros quiere hacer observaciones a uno y otro respecto, aquí está esperándolas el que por su inmerecido cargo de Presidente de la Junta Directiva, os saluda en nombre de ella y como el más humilde maestro, se os ofrece lealmente como amigo y compañero.

JULIO LÓPEZ TORRIJO.

Maranchón, 23-II-929.

Para los Maestros....

Agradecimiento.

Me permito perderlo para el industrial de esta capital D. Tomás Fernández, dueño del «Bar Ideal», de Guadalajara, que a instancia mía y amor a los maestros que honran su establecimiento con su presencia, ha salido fiador en la cantidad de diez mil pesetas a nuestro compañero José Guerrero, maestro nacional de Tortuero de la Sierra, el cual se hallaba detenido preventivamente por supuesto delito en el ministerio de su cargo, y que en su día será visto en esta Audiencia Provincial.

El haber estado el que suscribe de maestro en dicho pueblo, el conocer el concepto que el compañero merece a sus jefes y el saber el medio ambiente en que los vecinos del mismo se desenvuelven, permite asegurar será probada la inculpabilidad de nuestro digno compañero.

Os saluda vuestro humilde compañero, *Ramiro Goy*.—Director del «Colegio El Previsor».

Guadalajara.

Imprenta del Sucesor de Antero Coneha.—Guadalajara.

SECCION OFICIAL

Real orden circular de 19 febrero de 1929, suprimiendo como festivos los días lunes y martes de Carnaval.

«La conveniencia de limitar el número de días de asueto en la Administración pública, vida docente y económica, ya excesivos con los declarados festivos con carácter religioso o civil, por razones muy atendibles, aconseja dejar bien determinado que el Carnaval, que aunque de muy antiguo origen hoy está en franca decadencia en España, no ha de constituir un periodo de días festivos a los fines indicados, aunque proporcione ocasión a horas de alegría, ingenio y buen humor que el trabajo humano y las preocupaciones del vivir moderno justifican, si se evita el estrago y agotamiento de una fiesta excesivamente prolongada.

En virtud de estas consideraciones,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, en adelante, el Carnaval no se considere como un periodo de días festivos, sino que el lunes y martes siguientes al domingo de Quincuagésima, sean días laborables por completo en oficinas públicas y comerciales, Bancos, Centros docentes y Establecimientos industriales, no permitiéndose en la calle disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado, al amanecer del lunes, pudiéndose también celebrar la fiesta llamada de Piñata durante igual número de horas referidas al domingo así nombrado vulgarmente.—*Primo de Rivera*.

(Gaceta del 20.)

Real orden 233, de 30 de enero, sobre ascensos por corridas de escalas.—Resultas de oposiciones.

(CONTINUACIÓN)

21-8-928. Vacante de la señora Sánchez-Téllez, 1.027: a 5.000, señora Pagés, 1.558; resultas: a 4.000, señora Gañi, 2.423; a 3.500, señora Burgués, 3.862.

22-8-928. Vacante de la señora Benedé, 3.572: a 3.500, señora Saiz, 3.863.

1-9-928. Vacante de la señora Ascobereta, 2.634: a 3.500, señora Moro, 3.864. Vacante de la nueva creación de la primera categoría, correspondiente a la antigüedad; escienden en las resultas: a 7.000, señora Vera, 346; a 6.000, señora García Marcos, 797; a 5.000, señora Cruella, 1.562; a 4.000, señora Gómez, 2.424; a 3.500, señora González, 3.865. Vacante de nueva creación, correspondiente a la segunda categoría: a 7.000, señora Farró, 347; resultas: a 6.000, señora Conde, 798; a 5.000, señora Palanca, 1.563; a 4.000, señora Boente, 2.425; a 3.500, señora Astorga, 3.866. Vacante de nueva creación, correspondiente a la tercera categoría: a 6.000, señora Romero, 800; resultas: a 5.000, señora Fernández, 1.564; a 4.000, señora Baches, 2.426; a 3.500, señora Monjas, 3.867. Vacante de nueva creación, correspondiente a la tercera categoría: a 6.000, señora Miller, 803; resultas: a 5.000, señora Domech, 1.565, hasta el día de su cese por jubilación; a 4.000, señora Fornes, 2.427; a 3.500, señora Gómez, 3.868. Vacante de nueva creación, correspondiente a la tercera categoría: a 6.000, señora Monzón, 808; resultas: a 5.000, señora Vicens, 1.567; a 4.000, señora Planas, 2.428; a 3.500, señora Hernández, 3.869.

Vacante de la nueva creación, correspondiente a la cuarta categoría: a 5.000, señora Rubio, 1.569; resultas: a 4.000, señora Castro, 2.429; a 3.500, señora Mallo, 3.870. Vacante de nueva creación, correspondiente a la cuarta categoría: a 5.000, señora Seneñana, 1.570; resultas: a 4.000, señora Valcárcel, 2.430; a 3.500, señora Prieto, 3.871. Vacante de nueva creación, correspondiente a la cuarta categoría: a 5.000, señora Sole Bas, 1.572; resultas: a 4.000, señora González, 2.431; a 3.500, señora Custodio,

3.873. Vacante de nueva creación, correspondiente a la quinta categoría: a 4.000, señora Lajusticia, 2.432; resultas: a 3.500, señora Melendres, 3.874. Vacante de nueva creación, correspondiente a la quinta categoría: a 4.000, señora Hernández, 2.433; resultas: a 3.500, señora Muria, 3.875. Vacante de nueva creación, correspondiente a la quinta categoría: a 4.000, señora Durán, 2.434; resultas: a 3.500, señora Roca, 3.876. Vacante de nueva creación, correspondiente a la quinta categoría: a 4.000, señora Miro, 2.436; resultas: a 3.500, señora Primitivo, 3.877. Vacante de nueva creación, correspondiente a la quinta categoría: a 4.000, señora Pujol, 2.437; resultas: a 3.500, señora Rubio, 3.878. Vacante de nueva creación, correspondiente a la quinta categoría: a 4.000, señora Permy, 2.438; resultas: a 3.500, señora Moncanill, 3.879. En las doce vacantes de nueva creación, correspondientes a la sexta categoría, ascienden con la misma antigüedad de 1-9-928 a 3.500 pesetas, las doce Maestras siguientes; señora Sánchez Boda, 3.880; señora Laguna, 3.881; señora Guixa, 3.882; señora Alet, 3.883; señora Portabella, 3.885; señora Candón, 3.888; señora Muñoz, 3.889; señora Bajón, 3.890; señora Elorzán, 3.892; señora Cuñado, 3.893; señora Sáez, 3.894; señora Morantes, 3.895.

4-9-928. Vacante de la señora Rosell, 891; a 5.000, señora Corchero, 1.573; resultas: a 4.000, señora Pastells, 2.439; a 3.500, señora Morales, 3.896.

(Continuará).

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTROS

Angostura, ayunt. de Zaparniel de la Rivera; mixta; 315.

Baleares. Buñola, unitaria núm. 2; 2.239.

Marraxinet, ayunt. de Marratxi; mixta; 165.

Sou Nebot, ayunt. de Marra'xi; mixta; 550.

Pon d'Inca, ayunt. de Marratxi; unitaria; 912.

Santany, unitaria; 3.264.

Barcelona. Martorell, unitaria; 3.911.

Burgos. Ezquerria, ayunt. de Villagalijo; mixta; 106.

Villanueva de Tobera, ayunt. de Condado de Treviño; mixta; 114.

Castellanos de Castio, mixta; 146.

Cáceres. Retamosa, ayunt. de Cabañas del Castillo; mixta; 372.

Cádiz. Jerez de la Frontera, unitaria núm. 6; 49.920.

Gerona. Santa Coloma de Farnés, Sección de graduada; 4.705.

Pals, unitaria; 1.495.

Borgoña, ayunt. de Cornella de Terri; mixta; 289.

Guipúzcoa. Lazcano, unitaria; 1.367.

Huesca. Piedrafita de Jaca, mixta; 245.

Torres de Barbués, ayt. de Barbués; mixta; 250.

Acumés, unitaria; 460.

Biescas, unitaria; 1.656.

Torralba de Aragón, 477.

Riglos, mixta; 448.

Tarragona. Castell, ayunt. de Ulldecona; mixta; 258.

MAESTRAS

Barcelona. Gironella, Dirección de graduada; 2.970.

Malgrat, Dirección de graduada; 3.996.

Granada. Padul, unitaria núm. 2; 5.152.

Lanjarón, unitaria núm. 1; 4.680.

Huelva. Palos de la Frontera, unitaria; 1.676.

Jaén. Peal de Becerro, unitaria núm. 1; 4.124.

León. Bercianos del Páramo, 439.

Castropodamo, unitaria; 535.

Madrid. Madrid, Sección 1.^a, Grupo Pérez Galdós; 727.071.

Madrid, Grupo Pérez Galdós; Sección 3.^a; 727.071.

Madrid, Grupo Pérez Galdós; Sección 5.^a; 727.071.

Madrid, unitaria núm. 25 B; 727.071.

Málaga. Cañares, unitaria; 5.546.

Alpandaire, unitaria; 1.132.

Melilla, unitaria párvulos; 53.577.

Oviedo. Oviedo, Sección de graduada; cuarto distrito; 35.598.

Tineo, párvulos; 1.841.

Carria, ayunt. de Carraño; unitaria; 679.

Agones, ayunt. de Pravia; unitaria; 522.

Cimiano, ayunt. de Peñamellera Baja; mixta; 207.

Robledo, ayunt. de Allende; mixta; 181.

Viavelez, ayunt. de El Franco; unitaria; 533.

Serantes de Abajo, ayunt. de Tapia de Casariego; 751.

Agüeras, ayunt. de Quirós; unitaria; 435.

Candanal, ayunt. de Villaviciosa; unitaria; 747.

Taladrid, ayunt. de Ibias; mixta; 110.

Nembra, ayunt. de Aller, mixta; 870.

Brañalonga, ayunt. de Tineo; mixta; 194.

Villacondide, ayunt. de Coaña; unitaria; 759.

Miravales, ayunt. de Villaviciosa; unitaria; 776.

Villanueva, ayunt. de Teverga; unitaria.

Nota.—La Gaceta no indica censo.

San Emiliano, ayunt. de Allende; mixta; 469.

Santa Marina de Piedrannelle, ayunt. de Oviedo; unitaria; 426.

Pumarín, ayunt. de Gijón; unitaria; 903.

Pumarín, ayunt. de Gijón; unitaria; 903.

Tineo; con ayunt. de 1841 h.; vacante 10 enero, por nueva creación.

Nota.—La Gaceta no indica categoría de la Escuela.

Casertías, ayunt. de Amieva; mixta; 113.

(«Gaceta 13 febrero).

Baleares. Palma, ayunt. de Palma; unitaria número 2, 44.464.

León. Valdepiélagos, mixta; 149.

Murcia. Beniaján, unitaria núm. 2; 7.414.

Nota.—Es ayuntamiento de Murcia, aunque la Gaceta no lo indique así.

Churra, ayunt. de Murcia; unitaria núm. 3; 2.431.

El Llano, ayuntamiento de Molina de Segura; unitaria; 395.

Orense. Trasportela, ayunt. de Gomesende; mixta; 339.

Jaras, ayunt. de La Vega; unitaria; 642.

San Facundo, ayunt. de Cea; 321.

Castromil, ayunt. de Mezquita; mixta; 193.

Salamanca. Encinasola de los Comendadores, unitaria; 665.

Peralejos de Abajo, unitaria; 736.

Segovia. Aldeanueva de la Serrezuela, unitaria; 307.

Aldeansancho, unitaria; 403.

Languilla, unitaria; 339.

Soria. Trevago, unitaria; 435.

Vinuesa, unitaria; 1.027.

Fuentes de Magaña, unitaria; 414.

Vizcaya. Goyerri, ayunt. de Erandio; mixta; 505.

Zaragoza. Almonacid de la Cuba, unitaria; 775.

Novillos, unitaria; 972.

Tabuena, unitaria; 1.353.

(«Gaceta» del 13).

MAESTRAS

Barcelona. Gironella; Dirección de graduada; 2.970.

Malgrat; Dirección de graduada; 3.996.

Guipúzcoa. Igueldo, ayunt. de San Sebastián; unitaria; 185.

Jaén. Chilluénvar; unitaria núm. 2; 1.096.

Madrid. Madrid; Grupo «Pérez Galdós», Sección 1.^a; 727.071.

- Madrid; Grupo «Pérez Galdós», Sección 3.^a
 Madrid; Grupo «Pérez Galdós», Sección 5.^a
 Málaga. Estepona; unitaria; 9.613.
 Málaga; unitaria; 126.185.
 Fuengirola; unitaria; 4.809.
 Ronda; unitaria; 27.040.
 Nerja; unitaria; 5.207.
 Oviedo. Tineo; unitaria; 1.841.
 Pumarín, ayunt. de Gijón; dos unitarias; 903.
 Nota.—No indica la *Gaceta* si es mixta o unitaria.
 Monasterio del Coto, ayunt. de Cangas de Nárcea, mixta; 438.
 Bustiello de la Cabuerna, ayunt. de Tineo; mixta; 482.
 Nespral, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio; mixta; 359.
 Migañón, ayunt. de Boal; mixta; 359.
 Oviedo; Sección de graduada núm. 2; 35.598.
 Urría, ayunt. de Laniedo; mixta; 199.
 Villaviciosa; Sección de graduada; 2.306.
 Borredo, ayunt. de Tineo; mixta; 432.
 Castañedo, ayunt. de San Adriano; mixta; 269.
 Triongo, ayunt. de Cangas de Onís; unitaria; 292.
 Illaso, ayunt. de Villayón; mixta; 211.
 Rozagas, ayunt. de Peñamellera Alta; mixta; 124.
 Casielles, ayunt. de Ponga; mixta; 236.
 Granedo, ayunt. de Cabranes; mixta; 150.
 Serrapio, ayunt. de Aller; unitaria; 311.
 San José, ayunt. de Parrés; mixta; 549.
 El Canto de la Vara, ayunt. de Riosa; mixta; 336.
 Ables, ayunt. de Llanera; mixta; 437.

(«Gaceta» 12 febrero).

Las Palmas. San José, ayunt. de Santa Brígida; unitaria; 1.183.

Murcia. Benlaján, ayunt. de Murcia; unitaria número 3; 7.414.

Orense. Ila, ayunt. de Entrimo; mixta; 624.

Barrio, ayunt. de Trives; mixta; 47.

Medos, ayunt. de San Juan del Río; mixta; 258.

Salamanca Béjar; Dirección de graduada «El Salvador»; 7.301.

Casas del Conde; unitaria; 499.

Cabezas de Béjar; unitaria; 743.

Navarredonda de Salvatierra; mixta; 263.

Palacios Rubios; unitaria; 828.

San Morales; unitaria; 361.

Trabanca; unitaria; 506.

Vista Hermosa, ayunt. de Aldeatejada; mixta; 130.

Segovi. Carbonero de Ahusín; mixta; 434.

Pinarnegrillo; unitaria; 504.

Sevilla. Cazalla de la Sierra; unitaria; 9.682.

Soria. Velilla de los Ojos; unitaria; 307.

Aldealices; mixta; 139. («Gaceta» 13 febrero).

RECTIFICACIONES

Toledo.—Teniendo en cuenta que la Escuela nacional de niñas de Castillo de Bayuela quedó vacante por pasar la propietaria que la desempeñaba a servir como Maestra de instrucción primaria en los territorios españoles de África occidental, queda anulado.—(*Gaceta* 12 febrero).

Navarra.—Dice Echarri, ayuntamiento de Aranz, y es Echarri-Aranaz.—Aincloa, ayunt. de Yerri, y es Aincloa, ayuntamiento de Erro.—Petilla de Aragón, ayuntamiento de Belascoín, y es Petilla de Aragón, ayuntamiento de ídem.—Iraizoz, ayuntamiento de ídem, y es Iraizoz, ayuntamiento de Ulzama.—Benzunce, y es Belzunce.—Ulibarri, ayunt. de Zana, y es Ulibarri, ayuntamiento de Lana.—Mutilva baja, ayuntamiento de Arzanguren, y es ayuntamiento de Arzanguren.—Lezaun. Esta Escuela es para Maestra.—Andoain, y es Adoain.—Ardanaz de Egüés, y es Ardanaz, ayuntamiento de Egüés.—Eyechnu, y es Avechu.—(*Gaceta* 13 febrero 1929.)

Vizcaya.—La Escuela de Las Conchas, ayunt. de Santurce Ortuella, es mixta, a cargo de Maestro. (*Gaceta* 13 febrero.)

Valladolid.—Se anula el anuncio de la Escuela de niños de Zaratán.—(*Gaceta* 15 febrero.)

DE OPOSICIONES

Henos aquí de vuelta, después de haber efectuado la 1.^a parte de los ejercicios escritos, (Religión y Ciencias fisiconaturales).

La mayor parte (por no decir todos) de mis distinguidos compañeros que pertenecen al Escalafón de los olvidados, no hemos intensificado el estudio de las citadas ciencias: unos, porque en el plan de enseñanza que se cursaba en tiempos pretéritos apenas si se exigía más que ligeras nociones, las más elementales y otros por no poder disponer de unas pesetas para la adquisición de libros a propósito para una preparación concienzuda y seria; llevan pues, sobre nosotros, una gran ventaja los alumnos jóvenes, los recién salidos de las Normales, en esta parte.

No pido para mí ni para mis compañeros del 2.^o, favor alguno, sino únicamente hacer la advertencia a los dignos señores que componen el Tribunal, que ahora han de juzgar nuestros ejercicios, a fin de que la tomen en consideración, pues quizás para algunos la citada calificación sea la resultante de la eliminación.

Nosotros confiamos en el espíritu altruista y noble en que se inspiran los actos del citado Tribunal y esperamos que obrarán en todo conforme a los dictados de su conciencia.

Escopete.

MANUEL MONTERO.

Fiesta del Arbol

En Cañizar

Con un entusiasmo indescriptible, se ha celebrado por primera vez en este pueblo la fiesta del árbol. Como cosa nueva, casi todo el pueblo acudió en masa deseoso de ver en qué consistía. Era el día 17 del corriente. A las dos de la tarde, se congregaron los niños y niñas en el local Escuela, y al frente de sus respectivos Maestros y autoridades, se dirigieron a la Iglesia entonando un himno a la patria, altamente conmovedor. El Sr. Cura de esta Parroquia D. Anselmo Redondo, procedió a la bendición de las plantas, haciendo uso de la palabra, para demostrar de una manera elocuente la importancia del arbolado, sus diversas aplicaciones y el amor y cariño que debemos tener a las plantas por ser obra del Creador, puestas al servicio del hombre para su recreo y sustento.

Acto seguido, y llevando cada niño su arbolito, se dirigió el pueblo en masa al sitio destinado para la plantación, procediéndose a ella y ayudando a los niños todos los vecinos con verdadero entusiasmo.

Terminada la plantación, toda la comitiva regresó a la Escuela, cuyo local era insuficiente para dar cabida al numeroso público, que frenéticamente seguía a los niños aplaudiendo sus bonitos cánticos.

Allí se organizó una especie de velada, y niños y niñas recitaron bellas composiciones, diálogos y discursitos propios de esta fiesta, que la concurrencia premió con grandes aplausos.

A continuación el Alcalde Sr. Martínez, dió las gracias a todos por su cooperación prestada, exci-

tando al pueblo para la continuación de esta fiesta patriótica y educativa. El Secretario del Ayuntamiento D. Luis Sancho, pronunció un bello discurso haciendo resaltar los beneficios del arbolado, estudiándolo en todos sus aspectos y considerándolo como el factor principal de la riqueza de un pueblo.

Finalmente, hizo el resumen el Maestro de la localidad Sr. Alfaro, demostrando con su habilidad acostumbrada la importancia de esta fiesta, que la consideró como fuente inagotable de ingresos, medio de cultura y signo característico de la más pura educación social, recomendando a los niños fuesen los cariñosos tutores de los árboles. Terminando todo con el reparto de dulces y galletas a los niños, para que les fuera más agradable el recuerdo.

En Estriégana

Con la animación de años anteriores se celebró en este pueblo el día 24 del actual, la simpática y educativa fiesta del árbol.

A las dos de la tarde y después de rezar el santo Rosario, acompañados de las autoridades, Sr. Cura párroco, los niños y niñas de esta escuela, guiados por su Maestro y llevando a la cabeza la santa enseña de la patria, se dirigieron cantando el himno al árbol al lugar designado para la plantación, donde también se cantaron diferentes himnos patrióticos.

Terminada la plantación, el pueblo en masa se dirigió al salón del Ayuntamiento, donde el Maestro D. Crisanto de Mingo, pronunció un discurso encareciendo la necesidad de conservar el árbol por los beneficios que reporta en el orden moral, higiénico y económico; a continuación los niños Vicente Alonso, Pedro de Mingo, Pedro Alonso, Ricardo Redondo, y las niñas Carmen Martín, Dolores Redondo, Angeles Casalengua, Benita Martín y Margarita Holanda, en medio de nutridos aplausos, recitaron discursos y poesías alusivas al acto.

Por último, el dignísimo Sr. Cura párroco don Segundo Hernández Fresneda, después de dar las gracias al Sr. Maestro por su celo en el desempeño de sus funciones, exhortó con una sentida plática a los niños y a todos los asistentes para que profesen y practiquen la religión de Cristo, base de toda buena educación, así como el amor al árbol.

Y como fin a la fiesta, el Sr. Maestro obsequió a los niños con preciosos libritos y el Ayuntamiento con dulces.—*Pedro M. Izquierdo.*

Material, libros y ropas

En virtud y como resultado de constantes gestiones del Sr. Gobernador, el Ministerio ha remitido importantes lotes de material escolar a las Escuelas Nacionales de La Toba, Palancares, Ocentejo, Fuenteviejo, El Olivar, El Casar de Talamanca, Fuentesaz, Colmenar de la Sierra, Jadraque, Robledillo de Mohernando, Pozanco, Chillarón del Rey, Albóndiga y Loranca de Tajuña.

También sabemos que el Sr. Gobernador ha remitido paquetes de preciosos libros a las Bibliotecas establecidas en Tendilla y Cañizar y algunas cantidades a los maestros de Jadraque y Maranchón, para que adquirieran ropas con destino a los niños pobres.

Aplaudimos fervorosamente la celosa actividad del Sr. Gobernador, que ha hecho de la Escuela el objeto predilecto a su autoridad.

El competente culto Director de la Banda provincial D. Román García, ha compuesto y publicado un bonito himno escolar, de acentuado carácter educativo y patriótico, que ha dedicado al entusiasta protector de las Escuelas y Gobernador Civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. Luis M.^a Cabello Lapiedra, el cual ha costado la edición.

Nos consta que tanto esta primera Autoridad como la Inspección, verían con gusto que el citado himno fuera adquirido por los maestros, y cantado en las Escuelas, por ser, repetimos, de excepcional valor artístico, educativo y patriótico.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 28-2-29.

Sobre el Estatuto.—Se habla de la posibilidad de que en las primeras sesiones plenarias que celebre la Asamblea Nacional, se lleve el dictamen sobre el Estatuto del Magisterio; pero solamente en la parte de formación del Magisterio, con el ingreso a título de ensayo en el Escalafón, para una parte de las vacantes y por las mismas Escuelas Normales. Es de lo único que se ha tratado hasta ahora, y no es seguro que ello vaya a la mencionada Asamblea.

Al comentar hace unos días la convocatoria de oposiciones a ingreso en el Magisterio, manifestábamos que el profesorado de Escuelas Normales anhelaba el que los maestros salieran colocados directamente de las mismas, y hoy vemos con agrado que esa justa aspiración lleva camino de realizarse, y deseáramos que se confirmase.

Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid.—La presidencia de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid, ha recibido atenta invitación del Director general de Primera Enseñanza, para salir a la estación del Mediodía, hoy 28, a las doce cincuenta y cinco, con el mayor número posible de maestros, a recibir a sus colegas argentinos. La Junta directiva espera del compañerismo de sus asociados, la mayor concurrencia a dicho acto de confraternidad hispano-americana.

A este objeto el Ministerio ha nombrado una comisión integrada por don Francisco Carrillo, señor Fernández Navamuel, Xandri, Doña Laura Miró y señora Cadenas.

También ha recibido del Dr. Recaséns la siguiente carta:

«Sr. D. Pedro García Martín, presidente de la Junta directiva de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid:

Muy señor mío: A su debido tiempo, recibí la carta que en nombre de la Junta directiva me dirigía hace unos días, en la que acudía usted a mi caballerosidad para que rectificase los conceptos expresados en la sesión de apertura de la Real Academia Nacional de Medicina, y siento manifestarle, que no puede haber rectificación de los hechos, que han ocurrido en la forma que manifesté en aquella ocasión. Lo cierto es que el Patronato de San Nicolás instituyó ciertos premios consistentes en unas cartillas de 200 pesetas cada una, para los alumnos de las escuelas públicas de los distritos de la Inclusa y Chamartín, y que bastaba que los maestros de dichas escuelas mandaran cediera dichos premios, teniendo el Patronato con hasta últimos del mes de diciembre para ello tiempo.

La convocatoria de dichos premios se repartió profusamente el día de la sesión inaugural, de cuyo anuncio se hicieron eco la mayor parte de los periódicos

diarios de Madrid, y asimismo, según me refiere el presidente del Patronato de San Nicolás, se remitió al director de Enseñanza Elemental el anuncio referente a dichos premios. Al celebrarse la primera sesión de este año, el Patronato de San Nicolás se dió cuenta de que no se había presentado al curso ningún alumno de los de las referidas escuelas, y acordó dicha Junta repetir el concurso para este año de 1929, haciendo saber a la Academia el sentimiento que tenía dicho Patronato de no haber podido conceder el premio por falta de solicitantes, y encargando al presidente de la Academia que hiciera público ese disgusto.

Así lo realizó el Presidente que suscribe, esperando que no volverá a ocurrir un hecho que por olvido y no por falta de publicidad, ha dado lugar a las manifestaciones antedichas.

Atentamente le saluda su afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, S. Recaséns, (Rubricado).

Ascenso.—En virtud de aumentos en el presupuesto de Instrucción pública, asciende al sueldo de 2.500 pesetas, el Profesor especial de Taquigrafía y Mecanografía del Instituto del Cardenal Cisneros, nuestro querido amigo D. Eugenio Hernández de la Rosa, a quien felicitamos.

De provisión de Escuelas.—Nos aseguran que en esta semana se publicarán los nombramientos definitivos de las vacantes de los meses de Mayo y Junio.

Solaz, Lechuga y la gitana

Al filo de mediodía, cuando la céntrica vía está más concurrida, Solaz y Lechuga pasean del brazo por la calle Mayor.

Una gitana joven y bonita, una morenura alucinante de agarena, les detiene, pidiéndoles una limosna para su tierno «churumbel» que lleva en los brazos.

Solaz, siempre galante, le da una moneda. La gitana se franquea enseguida con éstos, ante un piropo que la dirige Solaz, y acaba por decirles la buenaventura.

Solaz, excéptico y burlón, sonríe a la inocencia de la gitana, y ora distraído en la espiral de humo que sale de su cachimba de poeta que fuma con avidez, ora fijándose en las bellas adolescentes que pasan por su lado, parece mostrarse indiferente a la gitana, que inútilmente quiere leer su signo en las rayas de la mano.

—¡Mira que adivinarme tú el pensamiento, chiquilla, cuando ya mis pensamientos los tengo en los talones!

—¡Tan infeliz es el señorito!...

—¡Tú verás lo que puede dar de sí un corazón mar-chito!...

Pero la gitana, que es chiquita y vivaracha como un grano de pimienta, no se inmuta, y, dirigiéndose a Lechuga:

—Abre el ojo derecho—que es precisamente el que tiene bueno Lechuga.

La gitana, después de hacer una invocación de Pitonisa, en la que ensarta mil disparates, les dice, que Solaz va a ser padre de cinco hijos, cuando es a la inversa, que quien los tiene es Lechuga, y Solaz ni los tiene ni piensa tenerlos, porque a Solaz ya no le caza ni «Mis Hungría».

—Y bien—le dice Solaz a la gitana—. Nosotros no hemos venido en esta ocasión a por novias, sino a por sustos, porque en Guadalajara, estos días, no tiembla la tierra como en Logroño, tiembla el firmamento.

—¿Qué dices de sustos, galán?

—Tú que todo lo adivinas, ¿te parece que nos darán calabazas?...

—¿Calabazas a ustedes, siendo tan guapos?

—Sí; pero no son calabazas de mujeres, son de hombres...

—No te entiendo.

—¿Qué te parece que nos darán en las oposiciones?

—¿Qué es eso de oposiciones?

La gitana no entiende el lenguaje pedagógico de Solaz y Lechuga, y exclama, sin acabarlos de comprender:

—Os darán... os darán...

Y la gitana se aleja, sin acabarlo de decir.

¿Qué te parece, Lechuga; ni tus paisanas, que todo lo adivinan, saben lo que nos van a dar. ¿Para qué nos sirve nuestra popularidad y el conocernos todo el mundo, si hasta la gitana titubea? .. ¿Titubeará tanto el Tribunal al calificarnos?—exclama Solaz.

—¡No sé; no sé!—murmura Lechuga.

Y los populares maestros se confunden con la muchedumbre. Y no pasa más. Pero Solaz y Lechuga se muestran optimistas, porque las gitanas nunca saben hablar de calabazas.

X.

NOTICIAS

Veladas.—La ilustrada maestra de Atienza, nuestra buena amiga la Srta. Rosa Galán, viene celebrando veladas instructivas en su escuela, en las cuales se ayuda de aparatos de proyecciones.

Asimismo tiene establecido un ropero escolar donde las niñas trabajan con entusiasmo, siendo repartidas las prendas confeccionadas entre la niñas pobres que concurren a dicha escuela.

De sobra conocidas las excelentes dotes pedagógicas de la ilustrada profesora, nos es siempre muy grato consignar sus aciertos profesionales. Nuestra enhorabuena a la distinguida amiga.

Haberes.—Los Habilitados de los Maestros de esta provincia, han hecho efectivos los libramientos de personal correspondiente al mes de febrero último.

Una denuncia.—Parece que se ha cursado una denuncia contra una respetable Profesora de la Normal de Valencia, que el padre de una de las alumnas presentara, relativa a haber aquélla encargado a sus discípulas un trabajo de cátedra acerca de la obra de Rabelais, «Gargantúa y Pantagruel», que, según el denunciante, son muy libres e impropios para la enseñanza de señoritas.

Una iniciativa.—El Secretario de Taracena nuestro amigo D. Celedonio Sanz, esposo de la Maestra de Mohernando D.^a Antonia Hernández, ha iniciado, según hemos leído en una información del Gobierno civil,—la colocación de una placa con el nombre de la malograda Reina D.^a María Cristina (q. e. p. d.), en una de las vías de cada uno de los pueblos de esta provincia.

Dicha iniciativa, recogida con entusiasmo por el Gobernador civil D. Luis M.^a Cabello Lapiedra, se llevará a efecto con gusto por todos los Municipios alcarreños; por lo que, al felicitar al Sr. Sanz, felicitamos también al Sr. Gobernador por la cariñosa acogida que ha prestado a la iniciativa referida.

Prácticas de enseñanza.—Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, ha autorizado a los alumnos que siguen los estudios del Magisterio en la «Institución del Divino Maestro», fundada por el excelentísimo y reverendísimo doctor D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, para que verifiquen en la Escuela primaria graduada aneja a dicha Institución, los dos cursos de prácticas de enseñanza en vista de los favorables informes emitidos por la Inspección de Primera enseñanza de esta provincia y por la Dirección de la Escuela Normal de Maestros de la misma.

Pago de haberes.—Las clases pasivas, incluso las del Magisterio, percibirán sus haberes de octubre en la siguiente forma:

Días 1 y 2 de marzo, perceptores que cobran por sí o con autorización o poderes que no excedan de tres; 4, 5 y 6, Habilitados y apoderados; 7, sin distinción.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

ALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Bateria de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los
Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las fal-
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-
cuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE
ANTERO GONCHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
jillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

—Discipulo. Da a entender que aunque el
Señor obraba muchos prodigios en su favor, por
ministerio de Moisés, aquellos prodigios no po-
dían ser realizados sin el auxilio de Dios; por
tanto, aquellas peticiones eran injustificadas,
ya que no pudiendo, por sí favorecerles en lo
más mínimo, en el Señor era en quien debían
depositar toda su confianza.

—M. ¿Qué enseñanza saludable podemos
sacar nosotros de aquella reprensión?

—D. Que en nuestras necesidades debemos
acudir al Señor, porque es el único que puede
remediarlas y en quien debemos depositar nues-
tra absoluta confianza.

—M. Cuando peticionaban los hebreos con
Moisés, por la carencia de agua ¿a qué precep-
tos del Decálogo faltaban?

—D. Al cuarto y al octavo. Decimos al cuarto
porque no profesaban el respeto debido al que
estaba constituido en autoridad, y al octavo
porque murmuraban de él.

—M. ¿Qué nos manifiesta aquella incredulidad
de los hebreos?

—D. La poca fé que tenían en el auxilio del
Señor, a pesar de estar experimentando conti-
nuamente sus beneficios,

senda de los mandamientos. Y para que de pe-
queñitos, adquiráis la costumbre de sufrir con
paciencia, procurad además de no obrar jamás
por pasión, frecuentar la oración, pues así el
Señor se encargará de concederos los auxilios
necesarios para sufrir pacientemente las adver-
sidades y flaquezas de vuestros compañeros,
y permanecer impertérritos en la senda del
deber, que así, y sólo así, no solamente logra-
reis la bienaventuranza eterna, sino que también
os evitaréis sinnúmero de desaires y sinsabores
y las funestas consecuencias, que suele acarrear
el obrar impelidos por la ira en el trato social.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

A PLAZOS Y CONTADO Cines PATHE BABY

Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ykon; Bicicletas Pulphi, Cines Pathe Baby; Relojes de todas las clases; Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo, Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Tomás Camarillo. — Fernando Palanca, 7

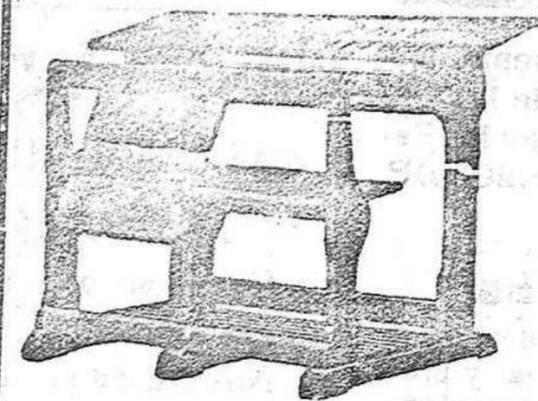
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. — Maestras rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 »	1'50
50 »	2'25
100 »	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, 2 —Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — **VITORIA**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LAMINA TREINTA Y CUATRO

Moisés hace brotar agua con su vara, de la roca de Oreb.

Narración histórica.—Habiendo partido los hijos de Israel del desierto de Sin, acamparon luego en Raphidin, situado a la extremidad del referido desierto, junto al monte Oreb. Llegó el pueblo hebreo en aquel punto, a carecer del agua para beber, entablando por eso pendencia contra Moisés, y diciéndole: «¡Danos agua para aplacar nuestra sed!» A lo cual respondió Moisés: ¿Por qué pendencias contra mí? ¿por qué tentais al Señor, en vez de recurrir y poner en El toda vuestra confianza, en vista de tantos prodigios como ha obrado en favor vuestro? Mas el pueblo continuaba murmurando contra Moisés y decía: ¿Por qué nos has hecho salir de Egipto, para matar de sed a nuestros hijos y a las bestias? Moisés, en vista de las continuas murmuraciones, recurrió al Señor diciéndole: ¿Qué haré a este pueblo? ¡falta ya poco para que me apedree, porque está lleno de indignación! Y el Señor respondió a Moisés: No te enojes, porque yo estaré contigo. Pasa por medio de todos

ellos, que ninguno te hará mal; ponte al frente de todos, congrega a los ancianos de Israel, para que sean testigos de un prodigio; lleva en tu mano la vara; y dirígete hacia la roca de Oreb, mira que yo estaré allí presente con mi socorro, para que en el mismo momento que la hieras con la punta de la vara, salga de ella un copioso raudal de agua, con el cual podrá fácilmente aplacar la sed el pueblo. Así lo hizo Moisés, y todo sucedió conforme el Señor lo había anunciado, dando después a aquel lugar el nombre de tentación, porque en este trance demostró el pueblo hebreo mucha incredulidad, y mantuvo en el fondo de su corazón, la duda de si el Señor estaría en medio de ellos, pidiendo cada día nuevas pruebas de esta verdad, que veían a cada paso confirmada con prodigios.

* * *

Doctrina cristiana relacionada con este pasaje.—Maestro. ¿Qué da a entender la reprimenda, que Moisés dió a los hebreos, cuando estos pendenciaban contra él por la carencia de agua?